



COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscrita en el Registro de Valores bajo el N°0007

DIVIDENDO DEFINITIVO N°266

Se comunica a los señores accionistas que la 120ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de abril de 2023, acordó el pago de un dividendo definitivo N°266 de \$24.80181 por acción de la serie única, con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 ascendente a \$118.168.351.124 (Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora).

Este dividendo definitivo N°266 ascendente a un total de \$9.164.340.025, equivalente al 7,76% de la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, es íntegramente de carácter adicional.

A su vez se informa que en diciembre de 2022 se pagó el dividendo provisorio N°265, que ascendió a \$49.919.838.008, esto es \$135,1 por acción, equivalente al 42,24% de la referida utilidad líquida distributable, del cual un 70,01%, esto es \$35.450.505.337, corresponde a dividendo mínimo obligatorio del 30% y un 28,99%, esto es \$14.469.332.671, corresponde a dividendo definitivo adicional.

Sumado el dividendo provisorio N°265 y el dividendo definitivo N°266 antes referidos, arroja un monto total de reparto por concepto de dividendos, con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, ascendente a \$59.084.178.033, esto es \$159.90181 por acción, lo cual equivale al 50,00% de la utilidad líquida distributable del mencionado ejercicio.

El dividendo definitivo N°266 se pagará en dinero a contar del día 27 de abril de 2023, mediante vale vista bancario a nombre del accionista, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país. El pago se hará en horarios de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario. Transcurridos noventa días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es, a partir del día 27 de julio de 2023, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en Av. Los Conquistadores N° 1.730, piso 24, Torre Santa María Dos, comuna de Providencia, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas y viernes de 09:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en estos casos será siempre mediante cheque nominativo. Sin perjuicio de lo anterior, mientras continúe la alerta sanitaria producto de Covid-19, el horario de atención presencial será de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas, previa cita a ser agendada vía email a atencionaccionistas@dcv.cl. Mayor información al fono (56 2) 2393 9003 o vía correo electrónico al email atencionaccionistas@dcv.cl.

Tendrán derecho a este dividendo todos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de Compañía Cervecerías Unidas S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, a la medianoche del día 21 de abril de 2023.

El tratamiento tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

EL PRESIDENTE



VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0393

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 28

Se comunica a los señores accionistas que la 77ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de abril de 2023, acordó el pago de un Dividendo Definitivo N° 28, de \$0,37466.- por acción, ascendente a un total de **\$14.975.046.540.-** con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, ascendente a \$29.949.719.164.- (Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora).

Del referido Dividendo Definitivo N°28, la cantidad de \$8.985.187.803.- corresponde al dividendo definitivo mínimo obligatorio ascendente al 30% de la utilidad líquida distributable del ejercicio, esto es, \$0,22480.- por acción; y la cantidad de \$5.989.858.737.- corresponde al dividendo definitivo adicional ascendente al 20% de la referida utilidad, esto es, \$0,14986.- por acción.

Este dividendo definitivo se pagará en dinero a contar del día 27 de abril de 2023, mediante vale vista bancario a nombre del accionista, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país. El pago se hará en horarios de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es a partir del día 27 de julio de 2023, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en Av. Los Conquistadores N° 1.730, piso 24, Torre Santa María Dos, comuna de Providencia, de lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas y viernes de 09:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en estos casos será siempre mediante cheque nominativo. Sin perjuicio de lo anterior, mientras continúe la alerta sanitaria producto de Covid-19, el horario de atención presencial será de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas, previa cita a ser agendada vía email a atencionaccionistas@dcv.cl. Mayor información al fono (56 2) 2393 9003 o vía correo electrónico a atencionaccionistas@dcv.cl.

Tendrán derecho a este dividendo todos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de Viña San Pedro Tarapacá S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, a la medianoche del día 21 de abril de 2023.

El tratamiento tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

EL PRESIDENTE